



ANEXO 1.

FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

SEDE AMAZONIA

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

- **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria para estudiantes auxiliares de pregrado para trabajar en el Archivo Digital de Lenguas Indígenas de la Amazonia
- **Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca:** proyecto "Preserving the Oral Cultural Heritage of the Amazon" (Hermes 57968), Instituto IMANI
- **Número de la Convocatoria:** 15-EXT-2024
- **Fecha de publicación de la convocatoria:** 15 de octubre de 2024.
- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:** extensión.

1. **Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

2. **Número de estudiantes a vincular:** 02

3. **Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)**

- Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado.
 - No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
 - No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
 - No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

4. Perfil: Estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonía, con formación en el área de antropología, preferiblemente proveniente de una comunidad magütá y hablante de la lengua magütá.

5. Actividades a desarrollar:

- a. Apoyar en la ordenación, documentación y elaboración de metadatos de la colección Museo Etnográfico Magütá de Mocagua del Archivo de Lenguas Indígenas de la Amazonia (ARDILIA), en coordinación con el profesor Abel Santos Angarita y el doctorando Alejandro Prieto. Entregar informe escrito de la actividad desarrollada.
- b. Escribir en lengua magütá las descripciones y otra información relativa de las entradas ya subidas en ARDILIA, como también, en medida de lo posible, del resto de la colección Museo Etnográfico Magütá de Mocagua.

6. Modalidad de las actividades: presencial.

7. Disponibilidad de tiempo requerida: (Número de horas semanales máximo 20): 20

8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo: 2 pagos mensuales de \$1.800.000 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

9. Duración de la vinculación: 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

10. Forma de selección: Los candidatos serán evaluados según los siguientes criterios:

- Competencia lingüística en la lengua Magütá (con base en la entrevista oral) 30%
- Promedio académico (con base en el certificado de notas del SIA): 20%
- Necesidad socioeconómica (con base en los puntajes básicos de matrícula): 20%
- Motivación para el trabajo (con base en la entrevista): 30%

11. Términos para presentación de documentos:

• **Lugar o correo electrónico y horario de recepción:** Coordinación de Investigación Extensión Amazonia coorext_let@unal.edu.co.

• **Fecha de cierre de convocatoria:** viernes 20 de octubre de 2024.

• **Documentación requerida:**

- **Fotocopia de la cédula o cédula de extranjería.**
- **Historia académica del SIA.**
- **Certificado de matrícula del actual periodo académico de 2024 o certificado del área de admisiones**

• **Entrevista oral:** lunes 21 de octubre de 2024.

• **Responsable de la convocatoria:**

- Nombre: Juan Alvaro Echeverri
- Correo: jaecheverrir@unal.edu.co
- Teléfono (o extensión): 3103303414

12. Términos de la publicación de resultados: miércoles 23 de octubre de 2024.

- Fecha de publicación de resultados: (Los resultados deberán publicarse en un plazo que no podrá ser superior a quince (15) días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria y deberán ser publicados en la página web que para tal fin habilite la sede en que se realiza)

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° xxxxxxx se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.